



FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA
CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA CLASICA



CLUB DE EQUITACION "EL CORZO"



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



Extremadura



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CDT CONCURSO DE DOMA CLASICA DOMA CLASICA ADAPTADA Y DOMA CLASICA PONIS 2ª PRUEBA CLASIFICATORIA JUDEX-JEDES DOMA 2019 CDT 2ª CLASIFICATORIA COPA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA DOMA CLASICA 2019		
LOCALIDAD	ESC. EQUIT. EL CORZO-BADAJOS	CATEGORIA	C.D.T./JUDEX-JEDES
FECHA DE CELEBRACION	9 MARZO 2019		

COMITÉ ORGANIZADOR

ESCUELA DE EQUITACION Y PONI CLUB "ELCORZO"-FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES DION EVENTOS	
Dirección	CAÑADA DE SANCHA BRAVA S/N) (Códigos R.N.Z. 015/BA/0608)

Teléfono	650129599 924-22-15-12 Fhtex	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com
PRESIDENTE	D. IGNACIO DE LA IGLESIA RUIZ D.FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL		
MIEMBRO	D. AGUSTIN CARREÑO SUAREZ		
MIEMBRO	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBRO	D. JOSÉ IGNACIO DIAZ BRAVO		
MIEMBRO	D ISRAEL CANTERO MACIAS		
Director del Concurso	D.JUAN MANJUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650129599
Secretaria del Concurso	D. CHRISTIAN SANCHEZ LAURENT	TLF.	656253560

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. PILAR CABRERA RODRIGUEZ	L.D.N.	069304
VOCAL	D.	L.D.N.	
VOCAL	P. DESIGNACION FHTEX	L.D.N.	
CRONOMETRADOR	D. CRISTIAN SANCHEZ LAURENT	L.D.N.	
DELEGADO FEDERATIVO	D.	L.D.N.	
SECRETARIA-JUDEX-JEDES FHTEX	D. CHRISTIAN SANCHEZ LAURENT	L.D.N.	156158

OTROS SERVICIOS

MEDICO	HISPALIS
VETERINARIO	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA
HERRADOR	D.

AMULANCIAS	HISPALIS
-------------------	-----------------

3

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES FIJOS	DIMENSIONES	3.00 x 3.00
CIFRA DISPONIBLE	15	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO CDT. .	20 € SIN Cama.	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		8 de marzo 2019	
HORARIO	A partir de las 08:00 horas		
RESPONSABLE	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	676257433
OTROS SERVICIOS	PACA VIRUTA 10.00 €		

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	60 X 20
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena		
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

INSCRIPCIONES

4

SE REALIZARÁN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satúe-Centro Comercial Las Vaguadas Entreplanta Local 16 06010 BADAJOZ Teléfono: 650129599 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com Indicando: Nombre Jinete-nº LD; Caballo-nº LAC		
FECHA DE APERTURA	22/02/2019	FECHA DE APERTURA	06/03/2019
IMPORTE MATRICULAS	Pruebas Open/ Benjamines, Alevines, Infantiles y Juveniles. Adultos * y **, Caballos Jóvenes 4- 5 y 6 años, Clásica 1 y San Jorge. Inscripción: 30 euros/prueba; JUDEX 15 € prueba		

PRUEBAS

PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES SÁBADO DIA 09/03/2019

PRUEBA Nº	1	FECHA	09/03/2019	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 4 AÑOS.			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA Nº	2	FECHA	09/03/2019	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 5 AÑOS			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA Nº	3	FECHA	09/03/2019	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 6 AÑOS			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA Nº	4	FECHA	09/03/2019	ALEVIN	ALEVIN JUDEX -OPEN ALEVIN
REPRISE	PRELIMINAR ALEVIN RFHE				.
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA Nº	5	FECHA	09/03/2019	INFANTIL	INFANTIL JUDEX-
REPRISE	PRELIMINAR INFANTIL RFHE				OPEN
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

Cambio pista 40X20

PRUEBA N°	6	FECHA	09/03/2019	BENJAMIN	BENJAMIN JUDEX-OPEN BENJAMIN
REPRISE	BENJAMIN FHTEX			BENJAMIN	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	7	FECHA	09/03/2019	PARAECUESTRE- DOMA	JEDES
REPRISE	A ELEGIR RFHE			RFHE	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

Cambio pista 60X20

Primera entrega de Trofeos

PRUEBA N°	8	FECHA	09/03/2019	JUVENIL	JUVENIL JUDEX
REPRISE	PRELIMINAR JUVENIL 0*				OPEN
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	9	FECHA	09/03/2019	JUVENIL*	JUVENIL* JUDEX
REPRISE	PRELIMINAR JUVENIL*				OPEN.
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	10	FECHA	09/03/2019	ADULTOS 0*	
REPRISE	ADULTOS 0*			ALEVIN PREMILIMINAR FHFX	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	11	FECHA	09/03/2019	ADULTOS *	
REPRISE	ADULTOS *			EQUIPÒS INFANTIL RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	12	FECHA	09/03/2019	CLASICA I	
REPRISE	CLASICA I			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	13	FECHA	09/03/2019	SAN JORGE	
-----------	----	-------	------------	-----------	--

REPRISE	SAN JORGE			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	



PRUEBA N°	14	FECHA	09/03/2019	FEI Prelim. Chall, Cup	
REPRISE	RIDER 1 A (FEI Prelim. Chall, Cup)			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	15	FECHA	09/03/2019	FEI Elem. Chall. Cup	
REPRISE	RIDER 2 A (FEI Elem. Chall. Cup)			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	16	FECHA	09/03/2019	FEI Medium Chall Cup	
REPRISE	RIDER 3 A (FEI Medium Chall Cup)			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

LAS REPRISES SON LAS OFICIALES RFHE 2019 ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO MODIFICADAS.

Se permitirá doblar caballos en las REPRISES OPEN de Benjamines, Alevines, Infantiles, Juveniles y Juveniles*.

Un jinete podrá participar con el mismo caballo y el mismo día en 2 pruebas diferentes

El importe de la segunda salida a pista será de 10.00 euros.

Para lo no dispuesto en este avance de programa se accederá a lo dictado en los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña.

CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa JUDEX-JEDES y la que prevalece por encima de todas las demás hace referencia a la obligación de asumir el compromiso por parte de todos los responsables implicados en la competición con el juego limpio, la deportividad y los valores educativos del deporte entre todos los participantes.

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar” y/o DIE, anotadas sus correspondientes vacunas. En la entrada al recinto hay que **presentar Guía de Origen y Sanidad Pecuaria**, el número de explotación es ES061580000534.

Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación por la Federación Hípica Extremeña Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.



OTRAS PARTICULARIDADES

REGLAMENTACION JUDEX-JEDES Y CAMPEONATOS DE EXTREMADURA

Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña.

NORMATIVA JUDEX-JEDES HIPICA.

Un mismo jinete puede optar a participar en una categoría en Doma Clásica y dos categorías consecutivas en Ponis (a y b/ b y c / c y d) cumpliendo los requisitos de edad.

Para acceder a las finales JUDEX- JEDES -CAMPEONATOS DE EXTREMADURA deberán haber tomado parte en al menos 1 prueba calificativa de las previstas en el Calendario con los mismos o distintos caballos / ponis.

8

La Federación Hípica Extremeña podrá autorizar excepcionalmente la participación en los mismos previa solicitud por razones justificadas aun no cumpliéndose este requisito. Los jinetes JEDES podrán acceder directamente. Solicitud a fhtex2011@gmail.com.

Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Anual en vigor Territorial o Nacional expedida por la Federación Hípica Extremeña.

Todos los caballos y ponis deberán estar en posesión de la Licencia Anual Caballar Territorial o Nacional. Todos los Ponis deben estar en posesión del Certificado Oficial de Medición RFHE.

Un mismo caballo o poni puede ser montado por dos jinetes diferentes y hasta 3 en la categoría Benjamín

.
Si un jinete participa en una tipología de prueba igual o superior a la exigida en la categoría por razones de edad le será computada igualmente. (Ej: Jinete Juvenil * con poni D que matricula en Juveniles * no necesita matricular en Ponis D).

Categoría Benjamín: De 8 a 12 años.

Categoría Alevín: De 8 a 12 años.

Categoría Infantil: De 12 a 14 años.

Categoría Juvenil y Juvenil*: De 14 a 18 años.

Categoría Ponis A: De 8 a 11 años.

Categoría Ponis B: De 10 a 13 años.

Categoría Ponis C: De 12 a 16 años.

Categoría Ponis D: De 12 a 16 años.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.